



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



adelante



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

MANUAL DE EVALUACIÓN



Noviembre 2012

“Ningún esfuerzo por cambiar las escuelas puede tener éxito, si no se diseña un acercamiento a la evaluación que sea coherente con el cambio deseado”

Eishner.

ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN	4
IV. TIPOS DE EVALUACIÓN	7
V. DIFERENCIA ENTRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	13
VI. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	14
VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	16
VIII. ORIENTACIONES DE LA EVALUACIÓN	18
IX. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	19
X. ESTRATEGIAS PARA EVALUAR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS	30
XI. CONSIDERACIONES FINALES	35
XII. ANEXO	36
XIII. BIBLIOGRAFÍA	45

I. INTRODUCCIÓN.

El Telebachillerato de Veracruz, como una institución de Educación Media Superior, formadora de miles de jóvenes de diversas comunidades de nuestro estado, inherente a los cambios y requerimientos de una sociedad globalizada, moderna y tecnologizada, elabora documentos normativos acordes al enfoque de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). El presente documento es un apoyo para los actores del proceso pedagógico de la evaluación, de este subsistema educativo. El objetivo primordial es contar con una herramienta que sirva de base para realizar la evaluación en distintos ámbitos del currículum, así como, proporcionar los elementos de una evaluación auténtica de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Manual contiene aspectos que fundamentan la concepción y función de la evaluación en general, así como la aplicación práctica de ésta en el aula. Para ello se disponen algunos instrumentos y formatos para la evaluación parcial y final que los docentes pueden utilizar durante todo el proceso educativo.

II. JUSTIFICACIÓN.

A partir de agosto de 2009, el Telebachillerato de Veracruz adopta para sí la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que promueve la Secretaría de Educación Pública. Este hecho ha obligado a diversos cambios desde la formación de docentes, en los procesos de planeación y evaluación, en el trabajo escolar, en los materiales educativos y en otros rubros.

En 2010, se elaboraron dos manuales, uno de planeación y el otro de evaluación que presentan los fundamentos para aplicar la Reforma Integral de la Educación Media Superior en este subsistema, y se han desarrollado cursos de formación al personal docente sobre la aplicación de estos manuales; sin embargo, se han detectado situaciones que evidencian que todavía hay maestros que realizan la evaluación de sus alumnos, sin apearse a los lineamientos establecidos.

Por otra parte, la misma Dirección General del Bachillerato de la SEP, en el marco de la RIEMS, viene actualizando los programas de estudio y otros materiales. Así, también, en el Telebachillerato se realizan acciones de actualización continua, no sólo de sus documentos normativos, sino de sus materiales didácticos como las guías de estudio, los videos educativos y otros programas propios y de uso exclusivo de este subsistema.

Es importante señalar, por último, que los docentes que están frente a grupo en los centros escolares y que trabajan cada una de las asignaturas del plan de estudios, enfrentan continuamente problemáticas diversas en su práctica docente, como no poder llenar los formatos, o no saber elaborar instrumentos de evaluación, entre otras. Con la finalidad de brindar solución a estas situaciones y de que existan criterios que unifiquen los procesos evaluativos, a continuación se presentan los fundamentos que regirán a la comunidad educativa en lo que respecta a evaluación.

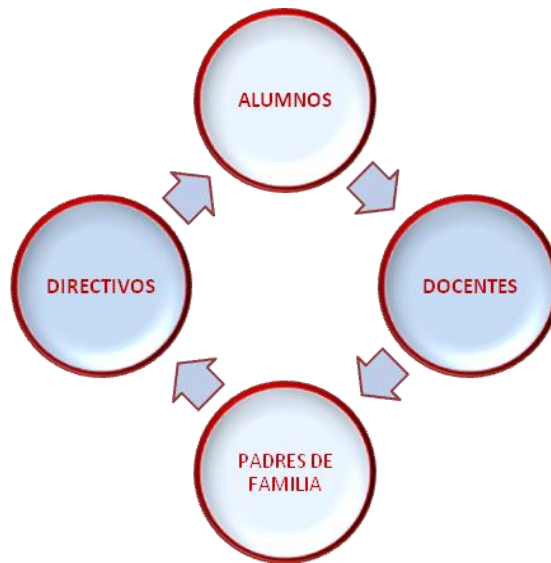
III. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación es un acto cotidiano que se aplica a diferentes situaciones de nuestra vida, desde diversas perspectivas, con variados propósitos, en diferentes momentos y circunstancias; tiene gran importancia porque permite identificar el nivel de calidad de las diversas acciones que llevamos a cabo y programas que se desarrollan en cualquier ámbito de la vida humana.

En el ámbito educativo, la evaluación permite analizar la pertinencia del currículum de cualquier nivel. En el caso del nivel medio superior permite, por tanto, conocer la pertinencia de los programas de estudio en relación con los requerimientos de la sociedad, el desempeño de los docentes y de otros agentes educativos; la aplicación de la normatividad en el aula, el uso de materiales educativos y el nivel de aprendizaje de los alumnos, entre otros.

Los procesos evaluativos permiten identificar las deficiencias que persisten y corregir aquello que no está funcionando; hacer un alto y cambiar la práctica dentro y fuera del salón de clases; proponer nuevas estrategias de trabajo, y mejorar cualquier proceso evaluativo que se lleve a cabo con respecto al trabajo de los estudiantes, docentes y demás agentes que pertenezcan a la institución, cuya participación incida y pueda ser objeto de evaluación.

Los actores de la evaluación son todos los que participan como agentes activos dentro del proceso educativo. Veamos el siguiente diagrama.



Existen diversos enfoques teóricos que explican lo que es evaluación, pero todos coinciden en que es una herramienta para la transformación de la práctica docente, para la toma de decisiones y para mejorar la calidad de los servicios.

Actualmente se reconocen dos paradigmas dentro de la evaluación, tradicionalmente se han visto como incompatibles, debido a que sus raíces filosóficas y epistemológicas son opuestas; son el cuantitativo y el cualitativo.

En el paradigma **cuantitativo**, la evaluación implica la medición de los conocimientos que adquieren los alumnos. Se lleva a cabo a través de pruebas objetivas y la realiza únicamente el docente; el estudiante asume una actitud pasiva, de receptor, tanto en el proceso de enseñanza como en su evaluación. El enfoque psicológico que sustenta esta postura es el conductismo, ya que sus propósitos son la explicación, la predicción y el control de la conducta.

El paradigma **cualitativo** se ha llamado también interpretativo y se centra en estudiar los significados de las acciones humanas. La evaluación considera al estudiante como un ser activo, cuyos procesos cognitivos sufren transformaciones, por lo que propone el uso de otros instrumentos de evaluación, dependiendo del enfoque psicológico que lo respalde (humanista, constructivista). Dentro de este paradigma han surgido enfoques que promueven la **autorreflexión crítica** del alumno y del docente, sobre los procesos que se viven en el aula; la autoevaluación tiene una repercusión importante, al darle un papel protagónico al alumno y al docente como agentes de cambio para la toma de decisiones, del proceso educativo en general.

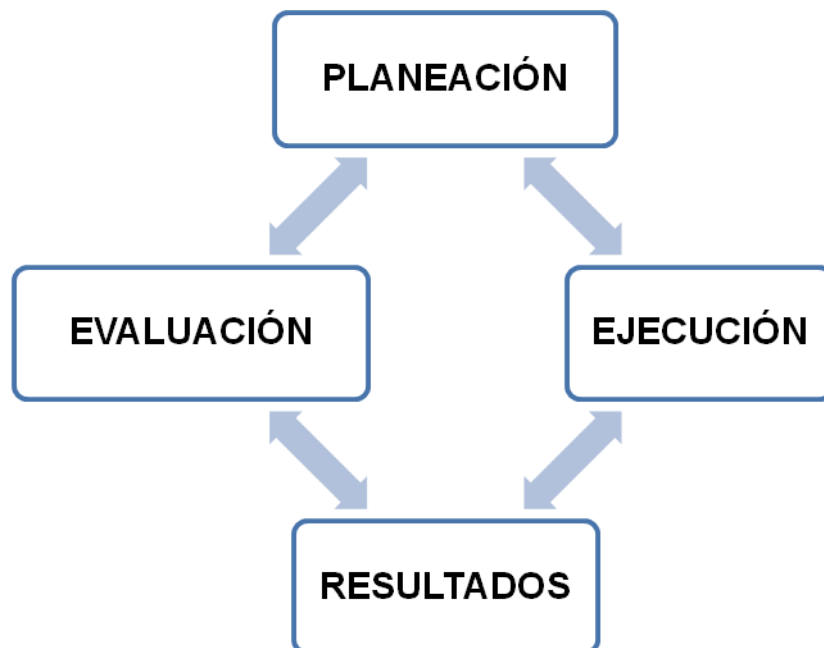
También, desde la psicología existen varios paradigmas para explicar lo que es la enseñanza, el aprendizaje, el papel del alumno y del docente; entre los que destacan el paradigma cognitivo, psicogenético y sociocultural.

La evaluación como práctica educativa no ha permanecido estática. A lo largo del tiempo se han presentado diversas concepciones de evaluación y en cada una de ellas subyace una forma de pensamiento, una forma de interpretar la realidad acorde a un momento histórico donde se pone especial interés en determinados objetos de evaluación.

Con el enfoque de competencias en educación, el objeto de evaluación tiene tres ámbitos (conocimientos, habilidades y actitudes) que deben contemplarse en la evaluación, la enseñanza y en su respectiva planeación.

La evaluación es parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, inicia desde su planeación y lo acompaña a lo largo de todo su desarrollo, para retroalimentarlo.

La evaluación tiene un enfoque formativo, no es el momento final de un proceso y, aun cuando así se practique, puede convertirse en el comienzo de un proceso más rico y fundamentado.



Como lo presenta el esquema anterior, desde el momento de planear un programa, debe tomarse en cuenta la evaluación, así como en la ejecución de todo el proceso, para al final realizar la retroalimentación y así iniciar de nuevo el ciclo.

IV. TIPOS DE EVALUACIÓN.

Existen varias clasificaciones que atienden a diversos criterios y autores, todas ellas se complementan y aportan información muy importante para la mejora del servicio. A continuación se presentan las más representativas.

a) Según el momento en que se realiza

1. Evaluación inicial o diagnóstica. Se realiza al comienzo de un curso, en la implantación de un programa, o al iniciar funcionamiento de una institución. Consiste en recoger datos de la situación inicial. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para redefinir los propósitos que se pretenden conseguir, y servirá para valorar, al final del proceso, si los resultados son satisfactorios. La característica individual más importante desde el punto de vista educativo, es el conocimiento previo o, mejor dicho, el conjunto de conocimientos pertinentes para la nueva situación de aprendizaje que el alumno ya posee en el momento de incorporarse a la misma. Esta evaluación se debe realizar a los educandos al iniciar una unidad, un curso o una asignatura, con el propósito de adecuar el programa a las condiciones que se detectan.

2. Evaluación continua o permanente. Consiste en la valoración continua que se realiza a lo largo del desarrollo, de un taller, del programa educativo, de una asignatura, del proceso de aprendizaje de un estudiante, o del trabajo de un maestro. Esta evaluación también es llamada procesual, debido a que se lleva a cabo durante todo el proceso; permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha. En el aula, se realiza durante el proceso de aprendizaje; verifica constantemente el rendimiento de los educandos.

3. Evaluación final o sumaria. Consiste en la valoración de datos al final de un tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa o un curso escolar. Es la que se lleva a cabo al finalizar un curso. Procesa los resultados obtenidos por los educandos al terminar una asignatura.

b) Según su finalidad y función

1. Evaluación formativa. La evaluación se utiliza como una estrategia de mejora para ajustar, durante la marcha, los procesos instalados. Se identifica con la evaluación continua. La evaluación en las asignaturas puede ser de procesos o de productos. En este caso, se refiere a la del primer tipo, aunque las dos aportan elementos importantes para emplearlos en la instalación de cambios.

2. Evaluación sumativa. Suele aplicarse en la evaluación de procesos terminados o de productos. Con este tipo de evaluación se pretende determinar el valor del proceso instalado. Se realiza al concluir una serie de acciones.

c) Según su extensión

1. Global. Aquella evaluación que pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del hecho educativo: alumnos, docentes, programas, materiales, organismos. Considera el objeto de la evaluación de forma holística, como una totalidad. Esto implica que la modificación de un componente tiene consecuencias en el resto.

2. Parcial. Consiste en la valoración de determinados componentes, de un programa educativo, del rendimiento de los alumnos y de otras acciones, siempre de manera parcial.

d) Según los agentes evaluadores

1. Evaluación interna. Aquella que se lleva a cabo por los propios integrantes de un centro escolar, de un programa, de una institución. A su vez, se divide en autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- **Autoevaluación.** Cada miembro evalúa su propio trabajo (un alumno puede autoevaluar su rendimiento, sus actitudes; un docente, puede autoevaluar sus estrategias, su trato hacia los estudiantes, su malestar, su responsabilidad). En el aula se considera aquella que realiza el alumno de su proceso de aprendizaje, de sus avances y de los resultados que haya alcanzado. Por eso, es importante desarrollar en el alumno la capacidad de averiguar por sí mismo cómo va y en qué necesita trabajar más. Cuando los estudiantes participan en su propia valoración y evaluación, se ven en la necesidad de reflexionar sobre su aprendizaje y articular lo que han comprendido; esto les ayuda a aprender. La autoevaluación promueve que los estudiantes identifiquen sus errores y puedan tomar decisiones para realizar cambios en la forma de abordar su aprendizaje.

Si el alumno se cuestiona ¿dónde me encuentro?, ¿hacia dónde voy? ¿Qué necesito cambiar para mejorar mi rendimiento?, la educación, para él, se convierte en algo que puede controlar; por esto, debe enseñarse a los jóvenes cómo pensar, y no, qué pensar. Sólo así desarrollarán valores fuertes que les permitan recibir los comentarios de otros compañeros. La autocrítica incrementa en el estudiante la responsabilidad ante su propio aprendizaje, y genera que la relación entre el maestro y el alumno sea de mayor colaboración.

- **Coevaluación.** Es aquella en la que unos individuos evalúan a otros. Se puede aplicar en alumnos, docentes u otros trabajadores. Evaluador y evaluado intercambian su papel alternativamente. En el salón de clase, esta evaluación la realizan los estudiantes de un grupo, sobre un alumno en particular. Esto es de gran relevancia para dialogar sobre los avances y errores que se cometen en grupo, fortalece el crecimiento personal y genera cambios notables en el proceso de apropiación del conocimiento, en la forma de abordar los temas y en las actitudes hacia el trabajo grupal.
- **Heteroevaluación.** Se realiza cuando un sujeto evalúa a otro en una actividad. Es la evaluación que realiza el docente sobre el aprendizaje y progreso de sus alumnos para mejorar los desempeños de éstos. Para poder realizar este tipo de evaluación los docentes utilizan una gran variedad de estrategias e instrumentos de valoración en el salón de clase; registran, interpretan y utilizan los resultados; emplean diversos métodos diagnósticos que incluyen la observación de las actividades de los alumnos, el análisis de las debilidades y fortalezas de aprendizaje de éstos y ayudan a los estudiantes para que desarrollen la capacidad de diagnosticar sus propias necesidades de aprendizaje.
Estos tres tipos de evaluación, según Tobón (2005), son procesos interconectados para valorar las competencias.

2.Evaluación externa. Se da cuando agentes ajenos a la institución, o a un centro educativo evalúan su funcionamiento. Puede realizarla la Dirección General, la supervisión escolar, u otra dependencia educativa.

Cuando se aplica la evaluación nacional (ENLACE), la internacional (PISA) se reúnen datos importantes que retroalimentan a las autoridades, directivos, docentes y padres de familia sobre las fortalezas y debilidades curriculares; asimismo, se verifican los logros de los estudiantes y de los propios centros educativos.

A continuación se describe cada una de estas evaluaciones.

- **Evaluación ENLACE**

La llamada prueba ENLACE es una prueba que tiene como objetivo determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones reales los conocimientos y las habilidades básicos adquiridos a lo largo de la trayectoria escolar, situaciones que les permiten hacer un uso apropiado de la lengua – comprensión lectora– y las matemáticas. No es un examen que aprueba o reprueba. Tampoco permite emitir juicios de valor para calificar o descalificar la calidad de los servicios educativos de los planteles de educación media superior.

Es un instrumento de evaluación que proporciona información a la sociedad acerca del grado de preparación que han alcanzado los estudiantes del último grado de educación media superior, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas. La prueba no evalúa contenidos de los planes de estudio de educación media superior.

- **CARACTERÍSTICAS**

- La prueba ENLACE en la educación media superior es una prueba objetiva y estandarizada con preguntas de opción múltiple que se presentan en un cuadernillo y se contestan en una hoja de respuestas.
- Es una evaluación que proporciona un diagnóstico individual del estudiante en comprensión lectora y en habilidad matemática.
- Es una prueba que no está alineada a un currículum de algún subsistema de la educación media superior.
- Es una prueba cuyos resultados no deben tener consecuencias académicas para los estudiantes evaluados, ni para las escuelas.
- No es una prueba para seleccionar a los alumnos para el ingreso a la universidad.

¿QUÉ TEMAS EVALÚA?

Comprensión Lectora

El Comité Académico de diseño de la prueba precisó que, para los fines de esta evaluación, la comprensión lectora se define como la capacidad que tienen los individuos para comprender y utilizar información de un texto escrito, para resolver diversas situaciones de su vida diaria.

Con base en la definición anterior se incluyen cuatro tipos de textos en los cuales se evaluarán los siguientes procesos: a) Extracción de información, b) Desarrollo de la comprensión, c) Desarrollo de una interpretación, d) Reflexión y evaluación del contenido y e) Reflexión y evaluación de la forma.

Habilidad Matemática

El Comité Académico de diseño de la prueba delimitó que para los fines de esta evaluación la Habilidad Matemática se define como: las aptitudes que tienen las personas para comprender la función que desempeñan las matemáticas dentro del contexto donde se desenvuelve el estudiante, para resolver sus necesidades como ciudadano comprometido y reflexivo.

Con base en la definición anterior, la parte de habilidad matemática evaluará los procesos de reproducción, conexión y reflexión de los siguientes contenidos matemáticos: a) cantidad, b) espacio y forma, c) cambios y relaciones y d) matemáticas básicas. La prueba es diseñada bajo los estándares internacionales de calidad establecidos para la elaboración de pruebas. Asimismo, la elaboración y validación de reactivos las realizan expertos en diseño de pruebas y maestros con amplia experiencia en la docencia en el nivel medio superior.

La prueba ENLACE se aplica durante los meses de marzo o abril. En los centros educativos se implementan actividades previas, de preparación para los alumnos, en el manejo de este tipo de reactivos. Se pretende que cada escuela trate de mejorar, en cada ciclo, los resultados que obtienen los alumnos que están por egresar.

- **Evaluación PISA.**

Es un programa para la evaluación internacional de estudiantes impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El rasgo característico de PISA es que la evaluación está basada en competencias. Se aplica en dos modalidades:

- **PISA Clásico.** Evalúa a la población de 15 años que se encuentra en el momento de ingresar a la educación media superior y/o cursan el primer semestre de este nivel.
- **PISA Grado 12.** Evalúa a los alumnos que cursan el último semestre del bachillerato.

PISA evalúa tres dominios o áreas: lectura, matemáticas y ciencias; además, tiene un carácter cíclico que permite a los países monitorear su sistema educativo. La evaluación se lleva a cabo cada tres años y en cada ciclo se evalúan las tres áreas o dominios, pero se enfatiza uno de ellos; durante el 2000, el dominio principal fue lectura; en el 2003, matemáticas; en el 2006, ciencias; en el 2009, nuevamente el dominio fue lectura, igual que en 2012.

Adicionalmente, PISA recaba información sobre factores contextuales del estudiante y de la escuela. Esta información se obtiene a partir de un cuestionario que se aplica a los estudiantes y al Coordinador del Centro. Los factores contextuales tienen una función primordial, pues sirven para relacionar los resultados con las características del entorno inmediato de los estudiantes y las escuelas.

Los estudiantes son evaluados durante dos horas, pero no todos contestan los mismos reactivos. Para lograr la cobertura de contenidos, PISA diseña una amplia gama de reactivos utilizando la metodología de pruebas matriciales que consiste en tener distintas combinaciones de reactivos agrupados (módulos) en diferentes versiones de cuadernillos, de tal forma que cada reactivo se presenta en varios cuadernillos, con lo cual se garantiza que cada uno de ellos sea respondido por una muestra representativa de estudiantes.

Las unidades de reactivos están organizadas por un estímulo introductorio (texto, tabla, gráfica, figura, etcétera), seguido por reactivos asociados a éste. En cada unidad se pueden integrar entre tres y cinco reactivos de diferente formato. Los reactivos pueden ser de:

- **Opción múltiple** (incluye cuatro opciones de respuesta).
- **Opción múltiple compleja** (incluye diferentes oraciones a las que el estudiante debe responder eligiendo entre opciones tales como: sí/no, falso/verdadero).
- **Respuesta breve o corta.**
- **Respuesta abierta construida.**

Debido a que PISA evalúa competencias, existe una alta proporción de reactivos de respuesta abierta construida, en los cuales se pide a los estudiantes que escriban sus respuestas. Cada reactivo requiere de dos minutos como máximo en promedio para resolverse, en tanto que cada unidad debe ser resuelta en un máximo de diez minutos.

En los años 2006, 2009 y 2012, el Telebachillerato participó en esta evaluación y es hasta el año 2015 que se volverá a participar. La preparación de los alumnos debe iniciarse desde el presente periodo escolar. Es importante señalar que no en todos los Centros se aplica esta evaluación; sin embargo, en todos deben implementarse acciones que desarrollen estas competencias en los estudiantes.

La instalación de círculos de lectores es una estrategia que se ha implementado en los Centros no sólo para elevar los resultados de las evaluaciones ENLACE y PISA, sino para desarrollar en los estudiantes el gusto por la lectura y, a través de estas actividades, desarrollen la comprensión lectora, que les permitirá el acceso a cualquier contenido de las asignaturas.

V. DIFERENCIA ENTRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Muchas veces se confunden los términos evaluación y calificación; sin embargo es necesario conocer a qué se refiere cada uno.

El término **evaluación** se refiere a valorar diversas situaciones que se presentan en el proceso educativo, toma en cuenta el avance de todo el proceso; es un medio de perfeccionamiento y mejora constante de la tarea educativa, que se asume como una responsabilidad ética, social, política y no sólo como una tarea técnica o como una medida de control escolar. Por tanto, es un proceso permanente y sistemático, que aporta información pertinente, confiable acerca de los elementos del acto educativo, y que permite emitir juicios para la toma de decisiones tendentes al mejoramiento de la calidad educativa.

El término **calificación** se usa para valorar el aprendizaje en términos de asignar un número al rendimiento del alumno en una asignatura, por lo que es una actividad más restringida que evaluar. La calificación es la expresión cualitativa acreditado o no acreditado, como en el caso de las actividades paraescolares o, cuantitativa sobre los logros del alumno que se traduce en una escala de 0 a 10. Con este dato se expresa el grado de suficiencia o insuficiencia, de conocimientos, destrezas, actitudes del estudiante, y es el resultado de la aplicación de un conjunto de instrumentos.

En lo que respecta al término **acreditación** ha sido empleado para referirse a procesos de evaluación y regulación institucional, así como a la certificación, revalidación o convalidación de estudios, y se define como el “conjunto de

mecanismos y formas mediante las cuales se obtiene evidencia de que un sujeto posee un saber en determinado campo del conocimiento"¹ .

Según Díaz Barriga (2005), la acreditación cubre un papel social, institucional y personal; por tanto, responde a una lógica institucional, no del aprendizaje. En el Telebachillerato se considera un proceso administrativo para la promoción de los alumnos en las asignaturas del plan de estudios.

VI. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

1. La evaluación de los estudiantes del Telebachillerato debe ser integral.

La evaluación debe tomar en cuenta los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los estudiantes. Dentro de algunos indicadores tenemos la participación activa que muestran los estudiantes en las actividades, los productos de aprendizaje, los ejercicios de las guías didácticas, las estrategias para el uso de videos, y los trabajos en binas, en trío y en equipo.

2. La evaluación es parte integral de la enseñanza y del aprendizaje.

En el proceso del trabajo escolar se requiere aplicar los tres tipos de evaluación: la primera es la **diagnóstica** que no sólo se puede aplicar al iniciar un semestre, sino al iniciar un bloque, o una clase; incluso en las guías didácticas manejan la evaluación diagnóstica al inicio de cada bloque, en la sección "lo que sabes". También, al iniciar el semestre puede aplicarse una prueba inicial que permita conocer las debilidades y conocimientos que tienen los estudiantes, información que permite aplicar actividades remediales: como cursos de nivelación, o, tomar medidas en la planeación para poder enfrentar las deficiencias que se presenten.

La segunda es la **evaluación formativa**. Se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, durante todo el semestre, y permite dar seguimiento al avance del trabajo de los alumnos; es un medio para lograr el aprendizaje significativo. Cada actividad que se realice es susceptible de evaluarse, permite concientizar a los estudiantes de sus progresos. La tercera evaluación es la **sumativa**, se hace al final de cada semestre. Incluye las actividades de cierre del trabajo de la asignatura, como

¹ Chapela G. Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación en las instituciones de educación superior en México. En: CINDA, 1992. p. 159.

la entrega de proyectos, la aplicación de un examen final, y otras actividades que consideren los profesores.

Esta evaluación se traslada a los concentrados de calificaciones finales. Sirve para identificar resultados numéricos del proceso, permitiendo a los docentes identificar indicadores importantes del trabajo, que se tienen que analizar, como: ¿qué asignaturas tienen mayor porcentaje de reprobación?, funcionalidad de los criterios que se utilizaron para evaluar, ¿qué medidas correctivas deben implementarse? ¿qué fallas se tuvieron en el trabajo?

3. La evaluación se desarrolla a través de actividades significativas. En el trabajo áulico el docente presenta en sus clases situaciones problema parecidas a las que viven los alumnos en su vida cotidiana, esto permite que los estudiantes movilicen sus conocimientos previos, muestren habilidades para resolver estos problemas, y manifiesten actitudes para el trabajo colaborativo. Es importante reafirmar que las diversas estrategias de trabajo que se implementen en las clases de cualquier asignatura, respondan a los estilos de aprendizaje que tengan los alumnos.

4. La evaluación debe proporcionar información sobre el desempeño de los estudiantes mediante estrategias de evaluación auténtica.

En el proceso escolar, se requiere promover el uso de herramientas que recaben evidencias sobre el desempeño de los estudiantes, por ello es necesario utilizar los portafolios, listas de cotejo o las rúbricas. Los docentes deben llevar un registro de los avances que demuestren los estudiantes a lo largo del semestre, manifestados en la realización de ejercicios, tareas extraclase, exposiciones, prácticas y productos de aprendizaje, con el fin de sistematizar la información que sustente la evaluación del aprendizaje.

5. El proceso de evaluación debe promover constantemente la coevaluación y autoevaluación.

Dentro de un ambiente de respeto, debe promoverse en el salón de clase que los estudiantes evalúen su propio desempeño y el de sus compañeros, donde desarrollen procesos metacognitivos, favoreciendo con esto el desarrollo de una cultura de la evaluación. Es importante que los estudiantes resuelvan ejercicios de coevaluación y autoevaluación, que aporten información cualitativa que los exámenes de conocimientos no pueden brindar. Esto no significa que se rechacen las pruebas objetivas. Es necesario enfatizar en que no deben ser el único criterio para evaluar, ya que, además de conocimientos es necesario valorar habilidades y actitudes.

6. Los alumnos deben conocer y comprender los criterios de evaluación, los requerimientos y las formas aceptables de su desempeño.

7. Se debe involucrar a los padres de familia en el proceso evaluativo. Desde el inicio, durante y al final de cada curso, se debe informar sobre los criterios para la evaluación del aprendizaje, los avances y resultados de las evaluaciones de sus hijos; en las reuniones de información se levantará un acta que deben firmar de enterados de la situación de su hijo para responsabilizarse del avance en su aprendizaje.

8. La evaluación institucional en centros educativos se aplicará cuando la Dirección General lo requiera.

La evaluación institucional representa una oportunidad para conocer cuáles son los factores que inciden en el aprendizaje de los alumnos: económicos, socioculturales, políticos y geográficos, entre otros. Esta evaluación proporciona información sobre las habilidades del personal en general, sus debilidades y fortalezas, así como las problemáticas que atraviesan los planteles y las debilidades que presentan coordinadores, docentes, y personal administrativo. Los datos que arroja esta evaluación sirven para determinar las acciones de la capacitación, asesoría y atención que se brindarán posteriormente.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del aprendizaje es inherente al proceso educativo. Debe ser entendida como el conjunto de acciones dirigidas a obtener información sobre los aprendizajes logrados por los alumnos, con base en parámetros establecidos en los programas de estudio. La evaluación cumple dos funciones sobre el grado de avance que cada alumno obtiene en las diferentes etapas del proceso de aprendizaje: permite al docente conocer los avances de sus estudiantes, y a ellos tomar conciencia de sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje, para poder corregirlas y superarlas.

- Procesos de Evaluación

En la modalidad de Telebachillerato tenemos tres etapas de evaluación que son: primer parcial, segundo parcial y final.

Para primer y segundo parciales

Se hará uso de un examen que será diseñado por el profesor, con las recomendaciones sugeridas por del Departamento Técnico Pedagógico, el cual tendrá un valor del 50%. El otro 50% posible, estará distribuido entre los instrumentos de evaluación que el profesor utilice, pudiéndole dar el porcentaje mayor al instrumento que abarca las evidencias de aprendizaje más significativas, sin exceder el 50%. *El porcentaje asignado a cada instrumento queda a criterio del profesor.* Les recordamos que:

- ✓ *La lista de cotejo se utiliza para productos terminados.*
- ✓ *La guía de observación verifica la demostración de los desempeños.*
- ✓ *La rúbrica se emplea para medir el nivel y la calidad de una actividad.*

La suma del examen más los instrumentos de evaluación darán un porcentaje total del 100%, cuya equivalencia numérica es de 10. Cabe señalar que, de acuerdo al manual para la acreditación escolar, la escala para los parciales es de 2 al 10.

Para la etapa final

En esta etapa se solicitará el portafolio de evidencias, cuyo valor es del 10%. Éste se utiliza para integrar la evaluación final de la asignatura, ya que contiene los trabajos más significativos realizados por los estudiantes a lo largo del semestre.

La ponderación de los proyectos educativos, sólo se considera en esta etapa y tiene un valor del 40%, debiendo ser evaluados con el apoyo de una rúbrica. Cabe señalar que el proyecto puede tener una duración de todo el periodo escolar, sin embargo, sólo se contabilizará para esta etapa.

Aquí el examen final, al igual que en las otras etapas, tiene un valor del 50% y debe abarcar todos los contenidos de aprendizaje de la asignatura.

La suma de porcentajes de instrumentos y examen da un total del 100%.

Para obtener la calificación final por asignatura es importante considerar que el promedio parcial se obtiene sumando los parciales y dividiendo el resultado entre dos. Este promedio parcial, a su vez, se promedia con la calificación obtenida en la etapa final para, así, obtener la calificación final. Recordar que esta última tiene una escala de 5 a 10 y que toda calificación cuyo decimal sea igual o mayor a 0.5 sube a la calificación siguiente, excepto 5.5, baja a 5.

VIII. ORIENTACIONES DE LA EVALUACIÓN.

Los procedimientos y criterios de evaluación comunes, concretados y adaptados al contexto de nuestro Centro y las actividades educativas, ayudarán al profesor a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de la etapa y facilitarán la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador, además de aquellos procedimientos de evaluación que puedan concretarse en las programaciones didácticas, en donde el profesor hará una evaluación objetiva del alumno teniendo como referencia la siguiente relación de actitudes, susceptibles de ser evaluadas:

- ✓ Participa activamente en clase con su trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo), mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula.
- ✓ Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos. Se comprobará la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
- ✓ Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.
- ✓ Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad.
- ✓ Tiene autonomía para aprender por sí mismo.
- ✓ Trabaja en equipo.
- ✓ Aplica métodos de investigación apropiados.
- ✓ Su relación con el profesorado y los compañeros/as es correcta, es decir, respetuosa, tolerante y educada.
- ✓ Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

Estos aspectos actitudinales deben estar contemplados dentro de los indicadores que formarán parte de los instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación y rúbrica), quedando en desuso los formatos para la coevaluación y autoevaluación, misma estarán implícitas en todo el proceso evaluador.

IX. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES.

Para poder entender a lo que se refiere la palabra instrumento es importante mencionar que es el medio con el cual el docente obtiene información para evaluar el aprendizaje de sus estudiantes.

El empleo de instrumentos para evaluar los aprendizajes es una acción que todos los docentes realizan durante cada ciclo escolar; sin embargo, la elección dependerá de varios factores como los contenidos curriculares, las competencias y desempeños considerados en los programas de estudio.

Entre los instrumentos que pueden utilizarse para evaluar están:

- ✓ Guía de observación. Verifica la demostración de los desempeños.
- ✓ Lista de cotejo. Se utiliza para productos terminados.
- ✓ Rúbrica. Se emplea para medir el nivel y la calidad de una actividad.
- ✓ Registro anecdótico. Se emplea para observar actitudes, comportamientos y desempeños.

Es importante señalar que cada programa de estudios de la asignatura presenta una serie de instrumentos que pueden ser utilizados para evaluar y que son acordes a la metodología de trabajo de la propia asignatura. Pueden resultar de gran utilidad; sin embargo, deben seleccionarse tomando en cuenta el tiempo de ejecución y revisión.

A continuación se presentan algunos instrumentos de evaluación

1. Guía de observación

Es un instrumento que verifica los desempeños alcanzadas por el alumno en la ejecución de las actividades.

Guía de Observación									
Centro		Grado		Grupo		Etapa de evaluación			
Asignatura				Maestro				Porcentaje asignado a instrumento	
N/P	Nombre de estudiantes	Desempeño							
		A	B	C	D	E	F	Promedio	Porcentaje obtenido
1									
2									
3									
4									
5									

Desempeños	A	Identifica las alternativas de solución de problemas.
	B	Utiliza algoritmos y diagramas de flujo como apoyo para la solución de problemas.
	C	Resuelve problemas del ámbito escolar y cotidiano mediante una metodología de solución.

Recomendaciones para su llenado:

1. Verificar en el programa de estudios de la asignatura los desempeños que se tratarán en los bloques considerados durante la etapa a evaluar. (Primer parcial, segundo parcial y final).
2. Considerar los desempeños correspondientes a la etapa y anotarlos en la tabla debajo del formato, asignándole una letra a cada uno. Dichas letras tendrán correspondencia en la guía de observación.
3. El maestro determinará el porcentaje que ocupa la guía de observación dentro de la calificación que obtendrá el estudiante, cuidando que éste sea entre un 10% y un 50% como máximo. Se anotará en la celda correspondiente del formato. (Porcentaje asignado a instrumento)
4. Asignar a cada desempeño un valor de 0 a 10 de acuerdo a lo observado en los estudiantes.
5. Para obtener el promedio del estudiante al aplicar este instrumento, se suman los resultados horizontales, correspondientes a los desempeños, y se dividen entre el número de éstos. (Fórmula 1).
6. Para obtener el porcentaje este instrumento, se debe dividir el porcentaje asignado al mismo entre diez, y al resultado multiplicarlo por el promedio obtenido. (Fórmula 2).

Fórmula 1 para obtener el promedio

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de resultados horizontales}}{\text{número de resultados}}$$

Fórmula 2 para obtener el puntaje alcanzado.

$$\text{Porcentaje alcanzado} = (\text{Promedio obtenido}) \left(\frac{\text{Porcentaje asignado a instrumento}}{10} \right)$$

Ejemplo:

Si decidimos que nuestra guía de observación tenga un valor del 40% y tiene un total de 8 indicadores; el puntaje máximo al sumarlos será de 80. Si un estudiante, al sumar los valores obtenidos de cada indicador obtiene un total de 65, entonces el promedio obtenido en el instrumento será:

$$\text{Promedio} = \frac{65}{8} = 8.1$$

Para determinar el porcentaje obtenido en el instrumento

$$\text{Porcentaje obtenido} = (8.1) \left(\frac{40\%}{10} \right) = 32.4\%$$

Es decir si se decide que la guía de observación tenga un valor del 40%, entonces el estudiante, al tener una ponderación de 65 de los 80 posibles, obtendrá en el instrumento un 32.4% del 40% posible, lo que equivale en puntaje de calificación a 3.24 puntos de los 10 máximos posibles que se lograrán con la suma de todos los instrumentos utilizados.

2. Lista de Cotejo.

Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que son seleccionados por los docentes, en conjunto con los alumnos, para verificar el cumplimiento de los estudiantes.

En comparación con otros instrumentos, las listas de cotejo presentan menos complejidad. Su objetivo es determinar la presencia de un desempeño y, para ello, se requiere identificar las categorías a evaluar y los desempeños que conforman a cada una de ellas.

En estas listas se anota si el alumno cumplió o no con un producto, un ejercicio escrito, u otra actividad que se aplique.

LISTA DE COTEJO

Lista de cotejo							
Centro		Grado		Grupo		Etapa de evaluación	
Asignatura			Maestro				
Actividad						Porcentaje asignado a instrumento	
N/P	Nombre de estudiantes	Competencias					
		A	B	C	D	Suma	Porcentaje obtenido
1							
2							
3							
4							
5							

Evidencia de aprendizaje	<u>A</u>	
	<u>B</u>	
	<u>C</u>	
	<u>D</u>	

Recomendaciones para su llenado:

1. Llenar correctamente los datos dispuestos en el encabezado, así como el nombre de los alumnos del grupo a evaluar.
2. El maestro determinará el porcentaje que ocupa la lista de cotejo dentro de la calificación que obtendrá el estudiante, cuidando que éste sea entre el 10% y el 50% como máximo. Se anotará en la celda correspondiente del formato (Porcentaje asignado a instrumento).
3. Identificar las evidencias que se sugieren en las actividades de aprendizaje de cada bloque del programa de estudios de la asignatura a evaluar y anotarlas en la tabla inferior del formato.

4. Valorar con un uno si la evidencia se presenta en el alumno o un cero en caso contrario. Realizar la suma, horizontalmente, y registrarla en la casilla correspondiente.

5. Para obtener el porcentaje correspondiente a cada estudiante, se recomienda recurrir a la siguiente fórmula.

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left(\frac{\text{Suma obtenida}}{\text{Suma máxima obtenible}} \right) \times (\text{Porcentaje asignado})$$

Ejemplo:

Si decidimos que nuestra lista de cotejo tenga un valor del 30% y sólo se cumple con dos indicadores, la suma obtenida será 2 y el porcentaje obtenido es:

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left(\frac{2}{4} \right) \times (30\%) = 15\%$$

Es decir, si se decide que la lista de cotejo valga el 30%, entonces el estudiante, al cumplir con 2 de los 4 indicadores, obtendrá el 15%, que formará parte de su calificación.

3. Rúbrica.

Es una herramienta que se emplea para medir el nivel o la calidad de una tarea o actividad en la que se hace una descripción de los criterios con los que se evaluará el trabajo. En ella se especifica el puntaje otorgado a cada uno de ellos.

Sus componentes son:

- Rubros.* Incluyen el marco de la evaluación del desempeño del estudiante.
- Nivel de ejecución.* Categorías que definen la calidad del trabajo del estudiante.
- Criterios o descriptores.* Breve explicación de la evidencia que permite juzgar el trabajo particular de un estudiante a lo largo de las distintas dimensiones o criterios y asignarlo a un nivel de desempeño concreto.

La siguiente tabla es un ejemplo de rúbrica:

Rúbrica para evaluar un reporte escrito.

Rubros / Nivel de ejecución	Excelente (4)	Muy bien (3)	Regular (2)	Deficiente (1)
Introducción	Es atractiva;	Claramente	Plantea el tema	No es clara

	plantea el tema principal y anticipa la estructura del trabajo.	plantea el tema principal y anticipa la estructura del trabajo, pero no es atractiva para el lector.	principal, pero no anticipa adecuadamente la estructura del trabajo.	sobre el tema principal o la estructura del trabajo.
Desarrollo del tema	Las ideas son colocadas en un orden lógico y la forma en que son presentados mantiene el interés.	Las ideas son colocadas en un orden lógico, pero la forma en que son presentadas o introducidas algunas veces hace el escrito menos interesante.	Algunas ideas no están en un orden lógico o esperado y distraen al lector.	Muchas ideas no están en un orden lógico o esperado. Hay poco sentido de la organización en el escrito.
Conclusión	Es fuerte y deja al lector con un sentimiento de que entendió lo que el escritor quería expresar.	Es reconocible y enlaza toda la idea del reporte.	Es reconocible, pero no enlaza las ideas del reporte.	No hay conclusión clara, sólo termina con algunas palabras copiadas.
Gramática y ortografía	No comete errores de gramática u ortografía.	Comete de 1 a 2 errores de gramática u ortografía.	Comete de 3 a 4 errores de gramática u ortografía.	Comete más de 4 errores de gramática u ortografía.

En la práctica docente resulta laborioso aplicar una rúbrica a cada estudiante, por ello se pone a su disposición el siguiente concentrado en donde se registrarán las ponderaciones realizadas a los estudiantes al utilizar en este instrumento.

RÚBRICA

Rúbrica								
Centro		Grado		Grupo		Etapa de evaluación		
Asignatura			Maestro					
Actividad						Porcentaje asignado a instrumento		
N/P	Nombre de estudiantes		Rasgo a Evaluar					
			A	B	C	D	Suma	Porcentaje obtenido

Rubros a evaluar	Criterios			
	Excelente (4)	Muy bien (3)	Regular (2)	Deficiente (1)
A				
B				
C				
D				

Recomendaciones para su llenado:

1. Llenar datos generales dispuestos en el encabezado, así como los nombres de los estudiantes a evaluar.
2. El maestro determinará el porcentaje que ocupa la rúbrica dentro de la calificación que obtendrá el estudiante, cuidando que éste sea entre el 10% y el 50% como máximo. Se anotará en la celda correspondiente del formato (Porcentaje asignado al instrumento).
3. Enlistar los rubros a evaluar en la tabla inferior, en la que se describirán detalladamente los criterios a evaluar.
4. Asignar un puntaje a cada criterio.
5. Ponderar lo observado en el alumno, anotando el puntaje obtenido, acorde a cada descripción de los criterios.
6. Para obtener el porcentaje que corresponde a cada estudiante en el instrumento se propone la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left(\frac{\text{Suma obtenida}}{\text{Suma máxima obtenible}} \right) \times (\text{Porcentaje asignado})$$

El porcentaje que el profesor asigne a la rúbrica depende del momento en que la aplica, pudiendo ir del 10 al 50% en las etapas parciales (dependerá de los diferentes instrumentos utilizados), siendo el valor del 40 % para la etapa final, en la que se evalúa el proyecto.

Ejemplo:

Si decidimos que nuestra rúbrica tenga un valor del 30% y el estudiante logra una suma de puntajes de 6 de los 9 puntos máximos posibles, el puntaje correspondiente, que formará parte de su calificación, estará determinado por la aplicación de la fórmula para rúbricas, de la siguiente manera:

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left(\frac{6}{9}\right) \times (30\%)$$

$$\text{Porcentaje obtenido} = 20\%$$

El estudiante obtuvo el 20% (del 30% que era el máximo obtenible), que formará parte de su calificación y que es resultado de la aplicación de la rúbrica en cierta actividad.

4. Registro anecdótico.

Son registros de hechos, anécdotas o eventos donde participa el alumno y que el docente considera importante recoger por tratarse de una actitud o comportamiento significativo. En él se describen comportamientos importantes del alumno/a en situaciones cotidianas, dejando constancia de las observaciones realizadas acerca de las actuaciones más significativas de los alumnos en situaciones diarias del proceso de enseñanza aprendizaje.

El registro anecdótico se caracteriza por recolectar información sobre el comportamiento del alumno; preferentemente recoge evidencias sobre su adaptación social y las conductas típicas relacionadas a la interacción de éste con el medioambiente y con el contexto social en el que se desenvuelve.

Se utiliza para:

- 1- Evidenciar, de manera objetiva, con equidad y justicia, las actitudes o comportamientos mostrados por los y las estudiantes.
- 2- Determinar posibles causas y motivaciones de los aspectos observados y los campos que se han producido.
- 3- Registrar hechos, tanto positivos como negativos, tomando en cuenta que antes de realizar algunas inferencias referentes a los comportamientos del alumno debe contarse con suficientes registros, a fin de que los juicios resulten más acertados.

Recomendaciones técnicas:

- Observar la actuación de los estudiantes en situaciones cotidianas.
- Registrar la actuación observada en forma inmediata, y de manera fehaciente, para no distorsionar el incidente ocurrido.
- Redactar los hechos observados en forma breve, clara y objetiva.
- Otorgar sugerencias oportunas, con base en las conclusiones obtenidas.
- Asentar en forma independiente: el incidente observado, la apreciación del docente y las sugerencias para la toma de decisiones.

- Registrar como mínimo dos o tres anécdotas sobre una situación determinada, para obtener apreciaciones más objetivas.
- Consignar tanto los comportamientos positivos como los negativos, para tomar medidas que contribuyan a reforzar las actuaciones positivas y encauzar las negativas.

Un registro anecdótico debe contener ciertos elementos. A continuación se muestra un ejemplo:

Registro anecdótico			
Estudiante: Pablo Ramos Vázquez		Grado: 1 Grupo: A	Fecha: 22/11/2012
Asignatura:	Docente:	Actividad Evaluada:	
Química	Joaquín López Sánchez	Experimento de cambios físicos	
Descripción de lo observado		Fecha	Interpretación de lo observado
Al estar realizando el experimento, todos los alumnos estaban participando, mientras que Pablo Ramos, se encontraba distante y, en un momento dado, se acercó a la mesa de trabajo, tomó un matraz y lo lanzó contra la pared, lastimando a María Pérez.		21/11/2012	Cotidianamente se observa que Pablo Ramos es un estudiante tranquilo y se concentra en lo que realiza, mientras María Pérez platica demasiado y distrae a los compañeros.

Estos formatos se llenarán cuando el docente observe situaciones que sean representativas de algún o algunos estudiantes. Es importante darles retroalimentación y, si es necesario, informar a sus padres. En caso de que el Centro cuente con tutores, el docente dará a conocer el hecho, significativo, con los datos del alumno al tutor correspondiente para su atención, así podrá servir como antecedente para la prevención de otras situaciones mayores.

Los Coordinadores de Centro deberán estar al pendiente de estas situaciones para el seguimiento a cada caso.

Este instrumento es muy útil para analizar los cambios de los estudiantes en sus desempeños y actitudes en el aula; sin embargo, no se le asignará un porcentaje dentro de la calificación del estudiante ya que no es ponderable.

PRUEBAS OBJETIVAS.

Son instrumentos que permiten al estudiante, ante determinados reactivos o preguntas (ítems), evidenciar los conocimientos, habilidades, destrezas y nivel de logro que ha alcanzado. Desde el enfoque de competencias, este instrumento debe evaluar no sólo los conocimientos sino también la aplicación de éstos en diversas situaciones o problemas.

Recomendaciones para la elaboración de reactivos.

- Los reactivos en una prueba.

- 1) Deben disponerse de modo que todos queden dentro del mismo grupo de contenidos. Esto permite utilizar las mismas instrucciones de respuesta, contribuyendo a una solución eficaz, simplificando la calificación y el análisis de los resultados.
- 2) Deben tener un orden de dificultad creciente. Esto tendrá un efecto motivacional favorable al estudiante.

- Para elaborar un reactivo.

a) En cuanto a su escritura

- Evite errores gramaticales: de puntuación y de ortografía, así como abreviaturas.
- Redacte con sencillez y claridad. El problema no debe medir habilidad para comprender estructuras gramaticales complejas, excepto cuando se está midiendo esta habilidad en particular.
- Evite el uso complicado de gerundios, participios, artículos y preposiciones.
- Emplee conceptos conocidos en lugar de sinónimos o vocabulario rebuscado.
- Use lenguaje apropiado para la materia que cubre en la redacción de un problema, particularmente, en lo que se refiere al vocabulario técnico.
- Tome en cuenta el nivel escolar y la madurez de los examinados.
- Elabore reactivos que no sólo evalúen el sentido común del sustentante.
- Los artículos o preposiciones que acompañan a los sustantivos deberán formar parte de la base. Si no son iguales para todas las opciones, deben ser colocados en cada una de ellas.
- Optimice el tiempo en la resolución del examen, utilice la información necesaria pero suficiente.




b) *En cuanto al contenido:*

- No emplee preguntas ambiguas.
- Los reactivos deben ser originales para evitar respuestas aprendidas de memoria.
- Evite evaluar contenidos intrascendentes o triviales, deben evaluar las competencias a desarrollar, establecidas en el programa de estudios.
- Incluya una sola idea al elaborar el reactivo.”²

- **Recomendaciones generales para obtener una calificación a través de un examen.**

1. Todos los exámenes que se apliquen, diagnósticos, parciales y finales deberán contener un encabezado como el que se presenta a continuación:

FORMATO PARA ENTRADA DE EXAMEN

 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	 adelante	 SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO		
EXAMEN _(parcial o final)_ de _____ (Asignatura) SEMESTRE: _____		
CENTRO _____ CLAVE 30ETH _____ SUPERVISIÓN _____		
Nombre del estudiante: _____		Grupo: _____
Nombre del docente: _____ Fecha de aplicación: _____		
Total de reactivos: _____ Aciertos: _____		
Calificación: _____		
I. Instrucción: (Valor total de reactivos por cada instrucción)		
II. Instrucción		

Es importante señalar que el valor total de la prueba no corresponde al número de reactivos, ya que no todos los cuestionamientos tienen el mismo valor. Para asignar el valor a un reactivo deben considerarse el grado de complejidad que presenta y las habilidades que se ponen en práctica para resolverlo. Por ejemplo, las preguntas abiertas deben tener un valor superior al de los reactivos de opción múltiple, ya que el nivel de complejidad es mayor.

2. Para calificar un examen debe tomarse en cuenta el puntaje total del mismo y no el resultado mayor obtenido por los alumnos. Para esto, debe elaborarse una escala que relacione el número de reactivos con el porcentaje obtenido por el estudiante.

² Flores Arcos, Roberto y Cols. Manual de Evaluación Educativa. TEBAEV. 2010.

Ejemplo de una escala

Escala de aciertos y porcentajes	
Valor total del examen : 60 puntos	
Aciertos	Porcentaje
0	0
1-6	5
7-12	10
13-18	15
19-24	20
25-30	25
31-36	30
37-42	35
43-48	40
49-54	45
55-60	50

3. Los exámenes deben contener diferentes tipos de ítems, que reflejen los distintos niveles en que se encuentra la habilidad a evaluar. Pueden utilizarse preguntas abiertas a desarrollar, de opción múltiple, de relacionar, de jerarquización, de complementación, de identificación de datos, de relacionar sucesos, y de tipo PISA (donde se presenta un texto escrito, gráfica, mapa o tabla y, a partir de estos datos, se desprenden preguntas), entre otros.

4. Cada docente debe entregar un ejemplar de sus exámenes finales a la supervisión escolar, con su respectiva clave de respuestas.

X. ESTRATEGIAS PARA EVALUAR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que los instrumentos son herramientas de que se vale la técnica para tener mayor precisión en lo que se requiere evaluar. Es por ello que el conjunto de técnicas forman parte de las estrategias para evaluar a través de los instrumentos.

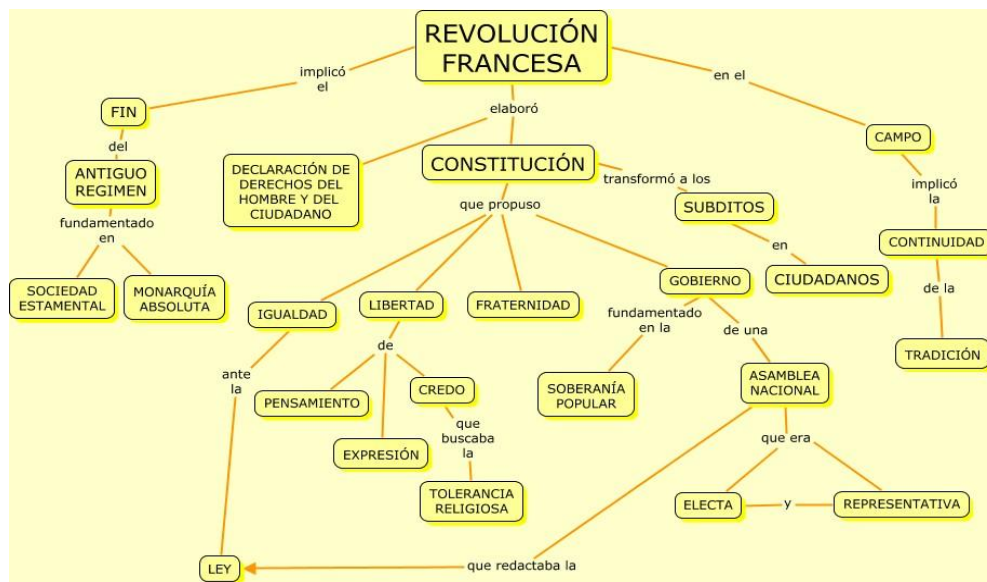
A continuación se presentan algunas estrategias que los docentes podrán aplicar en las asignaturas cuando se requiera

- Mapas conceptuales ó mentales
- Proyectos
- Portafolio de evidencias

- Debate
- Ensayo

- Mapas conceptuales.

Los mapas conceptuales, redes semánticas y mapas mentales son una herramienta que no sólo permiten desarrollar una estrategia de enseñanza, sino, también funcionan como una estrategia de aprendizaje y de evaluación. Para evaluarlo se requiere una lista de cotejo ó rúbrica.



Proyecto

Un proyecto es la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en la cual los estudiantes son los planificadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso.

Los proyectos de asignatura representan experiencias novedosas para los estudiantes. Pueden llevar a cabo, por ejemplo, la búsqueda de información, la identificación de la problemática, análisis de situaciones, creación de soluciones alternativas, investigaciones de campo de diversa temática, presentaciones orales, acompañadas con el uso de las tecnologías de información. Para evaluarlo se sugiere utilizar una lista de cotejo o una rúbrica.

¿De dónde surgen los proyectos? Al reflexionar acerca de los intereses de los alumnos, el docente se dará cuenta de que a la escuela le corresponde ampliar muchos de esos intereses y que la misma escuela tiene intereses al igual que los tiene el docente. Esto indica que todos pueden unirse para desarrollar un proyecto

de aula a manera de propiciar los nuevos conocimientos en forma significativa. Esto hace necesario que se establezcan nexos entre los conocimientos que ya poseen los alumnos con las hipótesis que sobre el tema puedan plantearse. Existen diferentes tipos de proyectos, por campos de conocimiento, por actividades sociales o recreativas; de participación comunitaria, de una asignatura, de acción social, proyecto integrador del Centro.

Esta estrategia de trabajo escolar puede ser utilizada como herramienta para evaluar un proceso que se desarrolla en etapas.

Es muy importante que el docente oriente a los estudiantes para la investigación, tanto dentro como fuera del aula, acerca de los productos que espera, los documentos que se van a revisar, etc. Puede utilizarse una lista de cotejo para evaluar las acciones que se desarrollen durante la planificación, ejecución y resultados.

- Portafolio de evidencias

El portafolio de evidencias es una colección de trabajos y reflexiones de los alumnos, ordenados en forma cronológica, en un fólder o carpeta, que recopila información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes; se va conformando a lo largo del semestre; no es una colección azarosa, y no incluye todos los trabajos elaborados por el estudiante. Sólo aquellos que el docente considere pertinentes.

Las evidencias que integran el portafolio pueden ser:

- Registro de observación en actividades de manera escrita, con video o audio.
- Informe de actividades realizadas.
- Testimonios de personas.
- Entrevistas.
- Encuestas.
- Ensayos.
- Mapas conceptuales, mentales.
- Listas de cotejo.
- Pruebas escritas.
- Noticias de prensa, radio, televisión, Internet.
- Anotaciones del Diario de clase que quiera compartir el alumno.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para que una colección de evidencias sea un portafolio que realmente sirva para evaluar:

- Es importante que los estudiantes conozcan, desde el inicio del semestre, qué tipo de trabajos deben incluir, así como los criterios de evaluación que se emplearán con esta herramienta. Deben involucrarse en la selección de los documentos que conformarán su portafolio.
 - El portafolio no incluye todas las tareas, exámenes o productos que el docente ya calificó; solamente podrán incluirse en caso de que el documento tenga un nuevo significado como parte del portafolio.
 - Los trabajos que se incluyen en el portafolio deben aportar información sobre el crecimiento y los avances del estudiante. Pueden incluirse reportes de actividades fuera de clase, análisis de lectura, entre otros.
 - La conformación del portafolio debe favorecer la autorreflexión, para que los estudiantes observen sus avances, se autoevalúen en la calidad de los productos y en el proceso de elaboración.
 - Para evaluar el portafolio, el docente puede utilizar una rúbrica, una lista de cotejo. Es importante propiciar el proceso formativo del estudiante; por ello, el docente debe revisar las carpetas mensualmente y utilizar criterios comunes para evaluar a todos los miembros de su grupo.
 - La retroalimentación sobre el portafolio deberá hacerla el docente, de preferencia, en forma individual. Es conveniente que, también, pueda platicar con los padres sobre el desempeño de su hijo.
- Ensayo

El ensayo es una composición escrita sobre un tema; implica un ordenamiento de las ideas en el desarrollo de un escrito. La extensión y complejidad depende de las características del estudiante, del semestre que curse, del tema elegido y de las posibilidades para obtener información. Es una herramienta para evaluar la forma de presentar y argumentar un tema, la redacción, la coherencia de las ideas, el proceso de investigación, y la presentación, entre otros.

El docente debe elaborar la rúbrica para evaluarlo, y los estudiantes deberán conocer los requerimientos antes de iniciarlo.

- Debate

El debate permite a los estudiantes analizar un tema desde diferentes enfoques, conocer distintas opiniones sobre un mismo tema. Permite la discusión acerca de un personaje, situación, problema, enfoque, teoría, leyes, etc. Puede servir como una estrategia de evaluación, para lo cual es importante hacer un

formato de lista de cotejo o rúbrica que sirva de base para evaluar a los alumnos. Es necesario que los estudiantes conozcan previamente los criterios a evaluar como: preparación del tema, argumentos que presenta, exposición oral, materiales utilizados y conclusiones presentadas.

Se usa para profundizar un tema, comprender mejor las causas y consecuencias de los hechos, así como para desarrollar en los estudiantes destrezas de comunicación.

El trabajo de un debate se lleva a cabo en tres momentos: planificación, desarrollo y conclusiones.

- Estudio de casos

Permite el análisis de una situación real o imaginaria, para resolver un problema planteado en el caso. Sirve para acercar al estudiante a situaciones que puede vivir en su contexto y para que proponga soluciones al nudo del problema. EL docente selecciona los casos que los estudiantes van a resolver; realiza una descripción del caso y elabora las preguntas que orientarán a los alumnos para resolverlas.

Puede trabajarse, al inicio de manera individual; luego, en equipos pequeños para obtener soluciones y argumentos. Posteriormente, puede realizarse una plenaria en la que cada equipo argumentará su solución, fundamentándose en la teoría que revisaron.

Esta estrategia ofrece al docente la oportunidad de evaluar varias competencias, como la expresión oral, el planteamiento de la solución, el trabajo en equipo, etc. Para evaluar un estudio de casos, el docente debe elaborar una rúbrica y los estudiantes deben estar advertidos de los aspectos que se tomarán en cuenta.

XI. CONSIDERACIONES FINALES.

- La evaluación es un medio de perfeccionamiento y mejora constante de la tarea educativa, que se asume como una responsabilidad ética, social y política y no sólo como una tarea técnica, o como una medida de control escolar

- La evaluación es un proceso que permite retroalimentar las acciones que se llevan a cabo dentro de una institución, centro educativo, o dentro del aula.
- Desde el inicio del curso, en el encuadre, el docente debe dar las indicaciones e instrucciones a los alumnos acerca de qué y cómo aplicará la evaluación dentro del aula.
- La evaluación formativa implica un proceso permanente y continuo que se realiza en cada etapa del trabajo escolar, para lo cual los docentes requieren desarrollar y aplicar técnicas e instrumentos que les permitan registrar el trabajo y avance de sus alumnos.
- El Telebachillerato, con el propósito de elevar la calidad del servicio, elabora sus propios documentos normativos y materiales educativos. Por ello, presenta este documento a la comunidad educativa, concluyendo que este material no es un documento totalmente acabado, evidentemente se retroalimentará con las aportaciones que se hagan al mismo, y con los cambios que se presenten en la política educativa.

XII. A N E X O

FORMATOS DE EVALUACIÓN

Autoevaluación y Coevaluación

Para poder realizar esta evaluación, existen muchos formatos sugeridos. Cada docente puede proponer algún instrumento para la coevaluación y autoevaluación, dependiendo lo que requiera que el alumno reflexione. Algunas de las guías didácticas ya cuentan con un apartado que se denomina “Autoevalúate”.

Lista de cotejo



Dirección General de Telebachillerato
Lista de cotejo de evidencias de aprendizaje

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre _____ Grupo: _____

Docente: _____

NOMBRE DEL ALUMNO/EVIDENCIA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL	
1)														
2)														
3)														
4)														
5)														
6)														
7)														
8)														
9)														
10)														
EVIDENCIAS: A _____ B _____ C _____ D _____ E _____ F _____ G _____ H _____ I _____ J _____ CRITERIOS: CUMPLIÓ CORRECTAMENTE (1) NO CUMPLIÓ (0)														

Evidencias: se refiere a los productos que el alumno elabore y entregue durante el semestre.

Guía de observación (De indicadores de desempeño)



Dirección General de Telebachillerato
Guía de observación

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre _____ Grupo: _____
Docente: _____

NOMBRE DEL ALUMNO/EVIDENCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1)																
2)																
3)																
4)																
5)																
6)																
7)																
8)																
9)																
10)																
INDICADORES DE DESEMPEÑO: BLOQUE I (1-2-3-) BLOQUE II (4-5) BLOQUE III(6) BLOQUE IV (7) BLOQUE V () BLOQUE (VI) BLOQUE VII() BLOQUE VIII() BLOQUE IX () BLOQUE X () CRITERIOS: SI CUBRE EL DESEMPEÑO (10) SE SUMAN LOS INDICADORES Y EL PORCENTAJE TOTAL SE OBTIENE POR REGLA DE 3.																

Concentrado de evaluación parcial



Dirección General de Telebachillerato
Concentrado de evaluación parcial

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre: _____ Grupo: _____
Docente: _____

N/P	NOMBRE DEL ALUMNO	EVALUACIÓN CONTINUA (50%)			EXAMEN 50%	CALIFICACIÓN PARCIAL
		LISTA DE COTEJO	RUBRICA	GUÍA DE OBSERVACIÓN		
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						

Concentrado de evaluación parcial



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

**Dirección General de Telebachillerato
Concentrado de evaluación parcial**

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre: _____ Grupo: _____
Docente: _____

N/P	NOMBRE DEL ALUMNO	EVALUACIÓN CONTINUA (50%)			EXAMEN 50%	CALIFICACIÓN PARCIAL
		LISTA DE COTEJO	RUBRICA	GUÍA DE OBSERVACIÓN		
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**



adelante

Dirección General de Telebachillerato
Concentrado de calificación final



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre _____ Grupo: _____
Docente: _____

N/P	NOMBRE DEL ALUMNO	50 %		(50%)	(100 %)
		PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS	PRODUCTO FINAL (Investigación-tesis-propuesta-invento fundamentado, proyecto integrador)	EXAMEN FINAL (TODO EL CURSO)	CALIF. FINAL
1					
2					
3					
4					
5					

Formato de evaluación continua



Dirección General de Telebachillerato
 Formato de evaluación continua (adicional)

Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre _____ Grupo: _____
 Docente: _____

NOMBRE DEL ALUMNO																				
1.																				
2.																				
3.																				
4.																				
5.																				
6.																				
7.																				
8.																				
9.																				
10.																				
11.																				
12.																				
CRITERIOS SUGERIDOS: TAREA COMPLETA (TC) TAREA INCOMPLETA (TI) PARTICIPACIÓN EN CLASE (P) TRABAJO EN EQUIPO (TE) _____ OTROS																				

Formato de asistencia (bimestral)



Dirección General de Telebachillerato
Formato de asistencia diaria

Mes: _____ Centro: _____ Asignatura: _____ Semestre _____
Grupo: _____ Docente: _____

NOMBRE DEL ALUMNO	DÍA																			
1)																				
2)																				
3)																				
4)																				
5)																				
6)																				
7)																				
8)																				
9)																				
10)																				
11)																				

CRITERIOS: ASISTENCIA PUNTUAL(A) RETARDO(R) NO ASISTIÓ(NA) FALTA JUSTIFICADA(J)

XIII. BIBLIOGRAFÍA.

- Chapela, G. **Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación en las instituciones de educación superior en México.** CINDA, 1992.
- **Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje.** Secretaría de Educación Pública. Dirección General del Bachillerato (DGB). 2011. DGB/DCA/SPE/DES-07.México.
- **Manual de Evaluación Educativa.** Dirección General de Telebachillerato. 2010. Xalapa. Veracruz
- Villacorte de Fuentes, María del Carmen. **Herramientas de Evaluación en el aula.** Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo /DICADE). Con Apoyo Técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por medio del Programa Estándares e Investigación Educativa. 2009.
- Mejía Palacios Julia Isabel y Cols. **Manual de evaluación de aprendizajes.** Séptimo a noveno grados de Educación Básica. Documento de Trabajo. Honduras, Tegucigalpa. 2007

Créditos

Oswaldo Pérez Pérez
Director General de Telebachillerato

Rosa Edith Ferrer Palacios
Subdirectora Técnica

Julián De la Rosa Martínez
Subdirector de Evaluación y Supervisión Escolar

Hugo Oliva Mesa
Jefe del Departamento Técnico Pedagógico

Juan Luis Uscanga Salazar
Jefe de la Oficina de Desarrollo Educativo

María de Lourdes Suárez Jarvio
Jefa de la Oficina de Planeación Educativa

Rosa Natalia Rodríguez Álvarez
Elaboración

María Luisa Arizmendi Castillo
**Revisión y corrección
Pedagógica**